



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E-2743/2014 /

COLINA, 12 de Noviembre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: Carta de doña **KIMBERLY MENESES CARO**, mediante la cual solicita autorización para realizar un “**EVENTO BENEFICO**”, el día sábado 15 de Noviembre de 2014, en Sede de la Junta de Vecinos Carretera General San Martín, con el fin de recaudar fondos para costear operación.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tomase conocimiento del “**EVENTO BENEFICO**”, que realizará doña **KIMBERLY MENESES CARO**, el cual se realizará el día Sábado 15 de Noviembre de 2014, en Sede de la Junta de Vecinos Carretera General San Martín, ubicada en Calle San Juan S/N°, Comuna de Colina, desde las 20:00 hasta las 03:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE
FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesada
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo